

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE CONCESIÓN DE LA CAFETERÍA-COMEDOR DE LA ESCPOGRA PNP

Se verificó que cada sobre cerrado es el mismo que los postulantes presentaron el 25ABR2022, los cuales se encontraban lacrados.

Posteriormente, se procedió a evaluar y calificar los sobres, según detalle:

En la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, siendo las 10:00 horas del día 26ABR2022, en la Oficina de Estado Mayor de la ESCPOGRA, en presencia del señor Comandante PNP Gelmer Ángel GARAY CASTAÑEDA - Presidente; señor Comandante PNP Richar Cristian BECKER LOAIZA - Vocal; y el Mayor PNP José Luis PALOMINO RAMOS - Secretario de la Comisión Especial para el Proceso de Concesión de la Cafetería-Comedor de la ESCPOGRA PNP, designados mediante Resolución Directoral N° 36-2022-ENFPP-PNP/ESCPOGRA de fecha 24MAR2022; y como veedor el Coronel MONROY DIAZ Sergio Martín, Jefe del Equipo N°06 de la División de Inspecciones - DIRINS IG PNP; procedieron a revisar las Bases del proceso de concesión de la Cafetería - Comedor de la ESCPOGRA - período 2022-2024.

A continuación, el Presidente dio lectura a la primera hoja de las bases, en el cual literalmente dice: "LOS PASOS DE LA CONCESIÓN SON LOS SIGUIENTES:

"PRIMERO:

DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONCESIÓN, DEBERÁN INSCRIBIRSE PREVIAMENTE COMO PARTICIPANTES SEGÚN LA FECHA DEL CRONOGRAMA, SI EL INTERESADO NO SE INSCRIBE, NO PODRÁ PRESENTAR PROPUESTAS EN EL PROCESO, SEGÚN CRONOGRAMA."

En consecuencia, solo los inscritos podrán participar en el proceso de concesión. Los cuales son:

1. RICHARD TORRES GASTELÚ
2. FLORA MAURICIA PEREZ ROJAS.
3. EMILIA ARGENTINA PARADIZO PEREZ.

Por ende, solo dichos inscritos podrán ser evaluados el día de hoy.

Siendo las 10:30 horas del día 26ABR2022, se procedió a la apertura de los siguientes sobres:

Nº	POSTULANTE	DNI/RUC	FOLIOS
1	Richard TORRES GASTELÚ	25793217	FOLIOS 30
2	FLORA MAURICIA PEREZ ROJAS.	23676638	FOLIOS 37
3	COMERCIAL PARADIZO ZANDROX E.I.R.L	20601370019	FOLIOS 110

Posteriormente, se procedió a evaluar y calificar los sobres, según detalle

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Nº	DOCUMENTOS:	POSTOR 1 (Richard TORRES GASTELÚ)	POSTOR 2 (FLORA MAURICIA PEREZ ROJAS)	POSTOR 3 (COMERCIAL PARADIZO ZANDROX E.I.R.L)
1	SOLICITUD DIRIGIDA A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONCESIÓN, DETALLANDO LOS DATOS DEL POSTULANTE, INCLUYENDO NOMBRES COMPLETOS, RAZÓN SOCIAL, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO.	si	no	si
2	ROTULADO EN EL SOBRE CERRADO, INDICANDO EL POSTOR Y LA CANTIDAD DE FOLIOS CON NUMERO CORRELATIVO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE C/D	si	si	si
3	LA DOCUMENTACIÓN DEBERA SER PRESENTADO EN DUPLICADO (02), EN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE SELLADO, CON NUMERACIÓN CORRELATIVA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA DOCUMENTO.	si	no	si
4	SI EL POSTULANTE ES PERSONA CON DISCAPACIDAD, DEBERÁ PRESENTAR EL CARNET DE CONADIS.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
5	CERTIFICADO MEDICO OTORGADO POR EL CENTRO DE SALUD RECONOCIMIENTO DE HNLNSPNP (LIMA) O DEL ÁREA DE SALUD DE	si	no	si

	UN HOSPITAL DEL MINSA O CLÍNICA PRIVADA.			
6	DECLARACION JURADA DOMICILIARIO	si	si	si
7	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) DE PERSONA NATURAL O DE LA PARTIDA REGISTRAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA.	si	si	si
8	CARNET DE SANIDAD DEL POSTULANTE	si	si	si
9	COPIA DE DNI Y CARNET DE SANIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO	si	no	si
10	VOUCHER QUE DEMUESTRE UNA CAPACIDAD ECONOMICA DE S/. 15,000.00 SOLES, CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS.	si	si	si
Nº	DOCUMENTOS:	POSTOR 1 (Richard TORRES GASTELÚ)	POSTOR 2 (FLORA MAURICIA PEREZ ROJAS)	POSTOR 3 (COMERCIAL PARADIZO ZANDROX E.I.R.L.)
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES Y PENALES DEL POSTULANTE Y DEL PERSONAL PROPUESTO	si	no	si
12	ESTAR INSCRITOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, CONTAR CON RUC Y AUTORIZACION PARA EMITIR FACTURAS Y/O BOLETAS DE VENTAS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO, SEÑALADOS EN EL CODIGO TRIBUTARIO	si	no	si
13	CERTIFICADO OSCE VIGENTE.	si	no	si
14	DECLARACION JURADA SIMPLE QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL PROCESO Y ACEPTA LAS BASES	si	no	si
15	COPIA DE CONTRATOS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE ADMINISTRACION DE CAFETERIAS Y/O COMEDORES.	si	si	si
16	LISTA DE COSTO DE MENU (PROPUESTA DEL POSTULANTE Y CANTIDAD DE ALIMENTOS DIARIOS QUE OTORGARA EN BASE AL MONTO DE ROUD (OCHO) s/. 8.00 SOLES).	si	si	si
	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL:	APTO	NO APTO	APTO

Por lo expuesto, se publica la lista de aptos para la degustación de alimentos para mañana miércoles 27ABR22 (ÚNICO DÍA) INICIO: 11:00 AM TÉRMINO: 13:00 PM; es la siguiente:

1. RICHARD TORRES GASTELÚ
2. EMILIA ARGENTINA PARADIZO PEREZ.

En consecuencia, dichos postulantes deberán apersonarse mañana ANTES O A LAS 11:00 AM HORAS (DE LO CONTRARIO, SERÁN DESCALIFICADOS), debiendo cumplir con lo dispuesto en las Bases:

"CUARTO:

EN EL DÍA DE LA DEGUSTACIÓN DE ALIMENTOS, SOLO LOS POSTULANTES APTOS, PODRÁN PRESENTARSE A LA DEGUSTACIÓN DE ALIMENTOS:

	DEGUSTACIÓN DE ALIMENTOS	MÁXIMO 100 PUNTOS.
	PRUEBA DE DEGUSTACIÓN. LOS PLATOS SON: TALLARINES ROJOS CON POLLO Y ENTRADA	El primer puesto de los que participen en la degustación de alimentos tendrá 100 puntos. El resto tendrá puntaje proporcional a la cantidad de participantes, según detalle:
	DEBIENDO APERSONARSE EL DÍA Y HORA (EN PUNTO) QUE FIGURA EN EL CRONOGRAMA, EN EL COMEDOR PNP (PRIMER PISO), CADA POSTULANTE CON EL MAESTRO COCINERO O CHEFF Y MOZO QUE HA PROPUESTO EN SU EXPEDIENTE.	Si se presenta 1 participante: - Obtendrá 100 puntos.
1	TANTO EL POSTULANTE COMO EL MAESTRO COCINERO O CHEFF Y MOZO DEJARÁN COPIA DE SU DNI ANTES DE PROCEDER A COCINAR. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE OTRO PERSONAL.	Si se presentan 2 participantes: - El primer puesto tendrá 100 puntos. - El segundo puesto tendrá 90 puntos.
	LA CALIFICACIÓN DE LA DEGUSTACIÓN SERÁ EFECTUADA POR UN JURADO, QUE SERÁ DESIGNADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL.	Si se presentan 3 participantes: - El primer puesto tendrá 100 puntos. - El segundo puesto tendrá 90 puntos.
	PARA DICHOS EFECTOS, CADA POSTULANTE DEBERÁ TRAER LO SIGUIENTE: LOS ALIMENTOS PREPARADOS Y MENAJE, OLLAS, INSUMOS, OTROS IMPLEMENTOS DE COCINA QUE CONSIDEREN.	

	<p>EN CASO LA COMISIÓN ESPECIAL DETECTASE QUE EL MAESTRO COCINERO O CHEFF Y MOZO QUE COCINÓ EN LA DEGUSTACIÓN NO ES EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE (PROPUESTA, OFERTA) DEL POSTULANTE, PROCEDERÁ A DESCALIFICAR AL POSTULANTE.</p> <p><u>AQUEL QUE NO SE PRESENTA O LLEGA TARDE A LA DEGUSTACIÓN, SERÁ DESCALIFICADO, SIN MOTIVO A QUEJA O RECLAMO.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El tercer puesto tendrá 80 puntos. <p>Si se presentan 4 participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primer puesto tendrá 100 puntos. - El segundo puesto tendrá 90 puntos. - El tercer puesto tendrá 80 puntos. - El cuarto puesto tendrá 70 puntos. <p>Si se presentan 5 participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primer puesto tendrá 100 puntos. - El segundo puesto tendrá 90 puntos. - El tercer puesto tendrá 80 puntos. - El cuarto puesto tendrá 70 puntos. - El quinto puesto tendrá 60 puntos. <p>En caso se presenten más de 5 participantes, se continuará con los puntajes distribuidos para el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto puesto; y a partir del sexto puesto en adelante, recibirán el mismo puntaje que el quinto puesto.</p>
	TOTAL	100 PUNTOS

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, firmando a continuación los integrantes de la Comisión Especial.

VOCAL

OA N° 335489

Richard Cristian BECKER LOAIZA
COMANDANTE PNP

SECRETARIO

OA N° 342235

José Luis PALOMINO RAMOS
MAYOR PNP

PRESIDENTE

OA N° 197895

Gelmer Ángel GARAY CASTAÑEDA
COMANDANTE PNP

VEEDOR

OA N° 247328

MONROY DIAZ Sergio Martín
CORONEL PNP